

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
En Granada	10 céntimos
En el resto de España	15 céntimos
En el extranjero	20 céntimos
Completados de 1 a 25 pesetas línea, a 10 céntimos el número.	

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	
En las planas	1.ª 0.25 2.ª 0.25 3.ª 0.25 4.ª 0.10
En las columnas	1.ª 0.50 2.ª 0.50 3.ª 0.50 4.ª 0.20
En las columnas	1.ª 1.00 2.ª 1.00 3.ª 1.00 4.ª 0.40
En las columnas	1.ª 2.00 2.ª 2.00 3.ª 2.00 4.ª 0.80

Las aguas potables

Reproducimos seguidamente uno de los recursos presentados contra el proyecto sobre concesión de aguas del río Aguas Blancas, solicitada por el Ayuntamiento de Granada, para el abastecimiento de la capital.

«Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Granada.

Los que suscriben vecinos de Granada, Cénos, Dúdar y Quéntar, en el expediente promovido por virtud del proyecto de abastecimiento de aguas potables de esta capital, y usando del derecho de reclamación que les confiere el artículo 15 de la Instrucción de 14 de Junio de 1883, como propietarios perjudicados por aquí, ante V. E. acuden y con el mayor respeto exponen:

Que ha llegado a su conocimiento que el Excmo. Ayuntamiento de Granada solicita la concesión de 185 litros de agua por segundo de tiempo, del río de Aguas Blancas, en término de Quéntar, y como quiera que de prosperar la pretensión de la Corporación municipal granadina, serían privados de la posesión del agua de su propiedad, que unos utilizan como fuerza motriz y otros para regar sus predios, se ven en la necesidad de oponerse a los deseos del excelentísimo Ayuntamiento de Granada y en su virtud como proceda mejor dicen:

Que la petición del citado Ayuntamiento, vulnera el artículo 8 de la ley de aguas, según el cual el derecho a aprovechar indefinidamente las aguas de manantiales y arroyos, se adquiere por los dueños de terrenos inferiores, y en su caso de los colindantes, cuando los hubieran utilizado sin interrupción por tiempo de veinte años, y como quiera que los firmantes, dueños de fincas situadas aguas abajo del citado río, vienen utilizando a diario, hace muchísimo más de veinte años y de veinte lustros, las aguas del río de Aguas Blancas, evidente que tienen adquirido el derecho al aprovechamiento indefinido de las mismas que garantiza la ley en el artículo 8.º, y que la perturbación de este derecho, es lo que pretende el Ayuntamiento de Granada y lo que debe negarse en méritos de justicia.

Títulos de propiedad podríamos presentar los que firmamos esta solicitud y presentaremos si se nos piden, pero ni aun éstos hacen falta, pues el artículo 14 de la citada ley dice, que «el que durante veinte años hubiera disfrutado de un aprovechamiento de aguas públicas, sin oposición de la autoridad o de tercero, continuará disfrutándolo aun cuando no pueda acreditar que obtuvo la correspondiente autorización». Es decir, que basta el disfrute tranquilo y continuado por veinte años, para perdurar en él, y que el Ayuntamiento de Granada viene hoy a perturbarnos el pacífico disfrute de nuestro derecho, al terando el curso de nuestras aguas e impidiendo la continuación del aprovechamiento con desconocimiento de lo mandado por el artículo 13 de la repetida ley de aguas.

Se dirá quizás que esto se quiere hacer por causa de utilidad pública, excepción establecida en el mismo artículo décimo tercero, pero el argumento es falso, porque la utilidad pública ha de estar debidamente justificada, según el repetido artículo, y en la solicitud no se justifica. Para justificarla, sería preciso demostrar previamente, que las aguas que surten a la capital son insuficientes y malas en su origen, y entonces si procediera aplicar el artículo 164 de la ley de aguas, que dice: «únicamente cuando el caudal normal de aguas que disfrute una población, no llegase a cincuenta litros al día por habitante, de ellos veinte potables, podrá concederse a los que la destinada a otros aprovechamientos y previa la correspondiente indemnización, la cantidad que falte para completar aquella dotación».

Pero en la memoria no se justifica que la dotación de Granada sea inferior a cincuenta litros, y aun cuando se prueba que el agua no llega a sus destinos en condiciones de potabilidad, no se demuestra que las aguas de Genil, de Darro, ni de Alfacar, sean impropiables en sus orígenes, único caso de aplicación del artículo 164 de la ley de 18 de Junio de 1879. La Memoria, lo que demuestra es lo que todos sabemos: que las aguas son buenas, impropiables en su origen, pero que se conducen y se distribuyen en malísimas condiciones.

Para mejorar la conducción y la distribución, no hace falta recurrir al agua destinada a otros aprovechamientos (artículo 164) ni se puede alterar el curso de unas aguas e impedir la continuación de su aprovechamiento, (artículo 13) ni se puede burlar el derecho de aprovechamiento indefinido (artículo 8). ni se puede perjudicar a terceros apropiando derechos particulares (artículo 150).

Si a pesar de la improcedencia de la derivación de aguas del caudal del río de Aguas Blancas, demostrado con la copia y comentarios al artículo 164 de la ley de 13 de Junio de 1879, el Ayuntamiento, apoyándose en el 163, insistiera en su pretensión de obtener 185 litros por segundo, cantidad que consideramos casi imposible de obtener en tiempo de estiaje, tendría que indemnizar a los dueños de predios inferiores que dedujeran la oportuna reclamación, pues el citado artículo 163 dice que «si la población necesitada de aguas potables disfrutase ya de un caudal de

los no potables, pero aplicables a otros usos públicos y domésticos, podrán completarse, previa la correspondiente indemnización cuando proceda, veinte litros diarios de los primeros por cada habitante, aunque esta cantidad, agregada a la no potable, exceda de los 50 litros fijados en el artículo anterior».

Que procedería la indemnización en esta segunda hipótesis (sin que esto signifique abandono de la primera) lo proclaman además del artículo copiado, el 150, el 161 y el 163.

El 150 dice, que «toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entenderá hecha sin perjuicio de tercero y dejando a salvo los derechos particulares». El 161 añade que «todo aprovechamiento especial de aguas públicas está sujeto a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública, previa la indemnización correspondiente en favor de otro aprovechamiento que se preceda», según el orden fijado en el artículo anterior, pero no en favor de los que le sigan, a no ser en virtud de una ley especial. Y por último, el 163 ordena que: «Si el agua para el abastecimiento de una población se toma directamente de un río, cuyo caudal tenga propietario o propietarios, deberá indemnizarse previamente a aquellos a quienes se prive de aprovechamientos legítimamente adquiridos».

No creemos, Excmo. Sr., que los textos copiados necesiten de nuestro comentario para que el claro talento de V. E. les dé aplicación adecuada en defensa de nuestras propiedades, amparadas por la ley. Tenemos derecho al aprovechamiento indefinido de las aguas del río de Aguas Blancas, y el Ayuntamiento de Granada carece de él para arrebatárnoslas porque posee más de cincuenta litros por día y habitante, todas ellas potables en su origen. Debe, pues, denegarse, su petición. Pero en el caso de acceder la administración a sus injustificados deseos, procede que se nos indemnicen cumplidamente, y por tanto, a V. E. suplicamos: que teniendo por deducido este recurso en tiempo y forma oportunos, se sirva denegar la solicitud del Excmo. Ayuntamiento de Granada para derivar 185 litros de agua por segundo de tiempo, con destino al abastecimiento de la capital, por disfrutar de mayor dotación de aguas potables, en su origen, de la prescrita por los artículos 164 y 165 de la ley de 18 de Junio de 1879, para poder aspirar a la destinada a otros usos; y en el caso de acceder a su pretensión, por razones y prescripciones legales que no se nos alcanzan, decretar la procedencia de la indemnización a los dueños de predios inferiores, que suscriben, por la porción de agua de su propiedad en la cual se les desposea, y acordar lo procedente para llegar a este resultado: sin perjuicio del derecho que nos asiste, y nos reservamos para en caso necesario, de acudir a los tribunales de justicia con objeto de obtener la efectividad de nuestros derechos, pues así es de justicia que pedimos a V. E., cuya vida Dios guarde muchos años.

Granada 27 Diciembre de 1912.

Firman el recurso don Pedro Callejas y catorce individuos más, como propietarios de terrenos enclavados en los referidos pueblos.

Junta de espectáculos

Presidida por el gobernador civil y con asistencia de los señores España, Wilhelm, Valladar Cendoya, Rico Garzon, y el secretario señor Aguilera Garrido, se reunió ayer la junta provincial de espectáculos.

Se acordó informar al gobernador civil que puede autorizar la apertura del pabellón construido en la Gran Vía por el señor Malleu, para la exhibición de fiestas.

Se acordó que se comunicase a los propietarios de los teatros de Isabel la Católica y Cervantes proyecten las obras necesarias, a fin de que dichos edificios reúnan todas las condiciones que exige la Real orden de 13 de Mayo de 1882 y en armonía con lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Octubre de 1885.

Los proyectos serán enviados al gobernador, para que los examine la junta.

Por último, se acordó informar al gobernador civil que puede autorizarse la instalación de un cinematógrafo en el teatro Cervantes.

UNA BODA

En el templo de Nuestra Señora de las Angustias y ante la imagen de Nuestra Patrona se verificó ayer, a la una de la tarde, el enlace de la encantadora señorita Antonia Blanco Gadea con el ilustrado catedrático de este instituto, querido amigo nuestro, don Juan Herce Urrutia.

Apadrinaron a los contrayentes la distinguida señora doña Elvira Gurrea de Sabrás y su esposo el culto secretario y catedrático del antiguo centro docente don Teodoro Sabrás y Causapé.

Bendijo la unión el Ilmo. señor Abad del Sacro Monte don Francisco Sánchez Sánchez, asistiendo en representación del Juzgado, don Manuel García, y testificando el acto el Ilmo. señor don Arcadio Ortega, teniente fiscal de esta Audiencia, los reputados médicos don Juan Jiménez Cirre y don Felipe Villalobos Gallardo, el exconcejal don José Rodríguez Contreras, el profesor don Joaquín Ruiz Castilla, el teniente alcalde don José Figueroa Robles y el decano del Colegio Notarial Ilmo. señor don Santos Fernández Santos.

La novia vestía riquísimo traje negro y prendía valiosas alhajas, regalo del novio y de las familias de ambos, cubriendo con blanco velo que ornado con el simbólico azahar completaba su excelente tocado.

Las muchas simpatías y buenas amistades de los novios se exteriorizaron con las numerosas personas que se congregaron en el templo para acompañarles en tan felices instantes; y allí recordamos haber visto entre otras muchas a las señoras Elvira Guisasa de Díez Torres, Concepción Sánchez, viuda de

ra celebrar la colocación de la primera piedra con la solemnidad debida el día más oportuno del mes próximo.

Con arreglo a lo dispuesto en la constitución de la Hermandad, se procedió a la renovación de cargos para el año 1913, dando el siguiente resultado:

Hermano mayor, don Isidoro Pérez de Herrasti; conciliarios, don Manuel López Sáez, don Luis Andrada, señor conde de las Infantas, señor conde del Prado, don Manuel Benavides y don Gregorio Fidel Fernández Osuna; contador de libranzas, don José Moreno Agrela; contador de cuentas, don Manuel Fernández Prados; asesor letrado, don Enrique Gámir Colón; secretario general, don Diego Marin.

Fué designado don Mariano Jiménez de la Serna, para que en nombre de la Hermandad otorgue el poder notarial necesario para la administración, al nuevo Hermano mayor señor Pérez de Herrasti, y en sustitución de éste, a los señores López Sáez y Andrada.

Por último, se tributó un piadoso recuerdo a los hermanos fallecidos durante el año actual, don Feliciano Hernández Colón, don Vicente Tello, don Manuel J. Rodríguez Acosta, don Eduardo Castillo Lechaga señor conde de la Conquista y don Gabriel Ruiz de Almodóvar.

Se levantó la sesión.

CARICATURAS EXTRANJERAS



La marmitta ballánica y la conferencia de embajadores.—En punto de bullición. Del Puncch, de Londres

Junta de espectáculos

Presidida por el gobernador civil y con asistencia de los señores España, Wilhelm, Valladar Cendoya, Rico Garzon, y el secretario señor Aguilera Garrido, se reunió ayer la junta provincial de espectáculos.

Se acordó informar al gobernador civil que puede autorizar la apertura del pabellón construido en la Gran Vía por el señor Malleu, para la exhibición de fiestas.

Se acordó que se comunicase a los propietarios de los teatros de Isabel la Católica y Cervantes proyecten las obras necesarias, a fin de que dichos edificios reúnan todas las condiciones que exige la Real orden de 13 de Mayo de 1882 y en armonía con lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Octubre de 1885.

Los proyectos serán enviados al gobernador, para que los examine la junta.

Por último, se acordó informar al gobernador civil que puede autorizarse la instalación de un cinematógrafo en el teatro Cervantes.

UNA BODA

En el templo de Nuestra Señora de las Angustias y ante la imagen de Nuestra Patrona se verificó ayer, a la una de la tarde, el enlace de la encantadora señorita Antonia Blanco Gadea con el ilustrado catedrático de este instituto, querido amigo nuestro, don Juan Herce Urrutia.

Apadrinaron a los contrayentes la distinguida señora doña Elvira Gurrea de Sabrás y su esposo el culto secretario y catedrático del antiguo centro docente don Teodoro Sabrás y Causapé.

Bendijo la unión el Ilmo. señor Abad del Sacro Monte don Francisco Sánchez Sánchez, asistiendo en representación del Juzgado, don Manuel García, y testificando el acto el Ilmo. señor don Arcadio Ortega, teniente fiscal de esta Audiencia, los reputados médicos don Juan Jiménez Cirre y don Felipe Villalobos Gallardo, el exconcejal don José Rodríguez Contreras, el profesor don Joaquín Ruiz Castilla, el teniente alcalde don José Figueroa Robles y el decano del Colegio Notarial Ilmo. señor don Santos Fernández Santos.

La novia vestía riquísimo traje negro y prendía valiosas alhajas, regalo del novio y de las familias de ambos, cubriendo con blanco velo que ornado con el simbólico azahar completaba su excelente tocado.

Las muchas simpatías y buenas amistades de los novios se exteriorizaron con las numerosas personas que se congregaron en el templo para acompañarles en tan felices instantes; y allí recordamos haber visto entre otras muchas a las señoras Elvira Guisasa de Díez Torres, Concepción Sánchez, viuda de

Gor, Jesusa Goñi de Lecumberri, Ave. lina Uzuquiano de Bellver, Elisa Ojal Jaramillo de Rámila, Cándida Morales viuda de Blancas, Clotilde Ponce de León, Milagro Domínguez de Espejo, Josefa Gadea Aguilera y Francisca Urrutia de Villar.

Las señoritas Angeles Gómez Montañet y Angeles García Alarcón—verdaderos ángeles que confirmaban su nombre—, la encantadora Paulina Herce Urrutia, las monisimas María Gor Sánchez Megía, Carmen Gutiérrez Zea, Lolita Márquez Vilchez y Evarista Rolán y Ponce de León.

De ellos, recordamos los nombres de don Agustín y don Antonio Lorenzo, don Rafael Rolán Martínez, los catedráticos de este Instituto don Angel Díez Tortosa y don Modesto Lecumberri Estrella, el director del colegio de San Fernando don José Jiménez Díaz, don José López Matres, el catedrático de la Universidad de Valladolid don José Campos Pulido, don Amós, don Federico, don Antonio, don Joaquín y don Manuel Sabrás Gurrea, el señor director del Instituto don Joaquín María de los Reyes, el señor regente de la escuela graduada don Francisco Espejo, los PP. EE. Pascual Palao y Ramón López Frutos, nuestros compañeros de profesión don Manuel Porcel, don José Gerna, don Joaquín Pino, don J. Bellver Cano y don Vicente Unión, los profesores señores Fernández Carrotero, don Antonio Noguero y D. Juan Jiménez Díaz, los catedráticos de la Escuela Normal don José García, don Vicente Carrillo y don Joaquín Orens Talavera; los directores de colegios privados don Joaquín Alemán y don Enrique Pérez Sesmeros; los catedráticos del Instituto don Rafael López Mateos y don Julio Martín Rámila; los señores don Manuel García Peinado, don Evaristo Ponce de León, don Francisco Jiménez Alcobia y don Carlos Paniza; el sacerdote don Miguel Peinado, don Rafael Vigaray, el concejal de nuestro Ayuntamiento don Ildefonso Guiral, y muchísimos otros que la memoria no acerta a retener.

Seguidamente de la ceremonia, los invitados marcharon al hotel París y con el exquisito gusto que hace al mismo ser cada día más concurrido, fué servido un selecto té precedido de abundantes dulces, variados licores y aromáticos cigarrillos.

A continuación se improvisó en el mismo comedor del dicho hotel, un animado baile que refugio en alegría a los circunstantes hasta cercana la hora de salir el exprés de Andalucía en que fueron despedidos en la estación los recién casados, que marcharon a disfrutar las mieles de su luna en viaje por Málaga, Córdoba, Madrid y otras poblaciones.

Sumemos para ellos nuestras enhorabuena, a las muchas que los contrayentes recibieron de sus amistades, y con aquellas el deseo de interminables felicidades.

Después de larga y penosa enfermedad, sobrevinida con cristiana resignación, ha fallecido en esta ciudad, el reputado arquitecto don Mariano Contreras Granja, que durante muchos años dirigió la conservación de la Alhambra.

Grandes discusiones, en las cuales se sustentaron distintos criterios, hubo en fecha no lejána, al nombrarse la actual junta de conservación del histórico monumento; pero a pesar del acaloramiento con que se hablaba del asunto, nadie se atrevió a negar competencia al señor Contreras, el cual demostró cumplidamente que el mal estado de la Alhambra se debía a incuria de los Gobiernos.

Gozaba el finado de justa fama, como arquitecto, y de gran popularidad en Granada, donde se le respetaba y quería entrañablemente.

El señor Contreras era un hombre bondadoso, que se complacía practicando el bien; un cumplido caballero, que procuró siempre sumarse amigos, mediante buenas acciones.

La noticia del fallecimiento del señor Contreras, circuló con rapidez por la ciudad, ocasionando hondo pesar, pues contaba el finado con generales simpatías.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro más profundo sentimiento.

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró una solemne misa de ángel, por el alma de la nieta Isabelita Covalada Ortega. Presidieron el duelo, el alcalde, don Felipe La Chica y los señores Ortiz Palazón, Viatoro, González Alba y Rodríguez Avila.

Al acto asistieron casi todos los concejales de este Ayuntamiento y numerosos amigos de los padres de la malograda niña.

Reiteramos nuestro sentido pésame a los señores de Covalada.

Cámara Agrícola

Reunida el 28 del actual la Cámara Agrícola casa de su presidente Sr. Marqués de Dilar, por el secretario fué leído el acta de la junta anterior, quedando aprobada.

Se dió cuenta de una comunicación de la Junta de Aranceles y Valoraciones, en la que se interesa a la Cámara, cuantos datos y noticias tenga acerca del valor que las mercancías hayan alcanzado en la importación y en la exportación durante el presente año, para que en la revisión de los valores oficiales surta los efectos que procedan. El presidente dijo que esa comunicación es propia del día de inocentes que ayer se celebraba, toda vez que en los centros oficiales piden los antecedentes para archivarlos después, sin hacer caso de ellos, como viene sucediendo con las continuas reclamaciones que hacemos y son desatendidas.

Hemos pedido—agregó—el cultivo del

tabaco; que no se modificase el arancel en la introducción del maíz extranjero; que se persigan las adulteraciones del aceite de olivas; que no se rebajen los derechos arancelarios del trigo; que para la defensa de los campos se aumente la benemérita Guardia civil en esta provincia; que se corrija por el Gobierno el abuso de los intermediarios a fin de abaratar los artículos de consumo; que se moralice la administración pública; que se hagan economías en los presupuestos y se rebaje el número de funcionarios innecesarios.

Mi opinión es que no se conteste a dicha comunicación y se envíe una copia del acta de esta Junta a la de Valoraciones, y otra al señor presidente del Consejo de ministros. La Junta aprobó el propuesto por el presidente. Este continuó diciendo: lo que sucede en España lo tienen bien merecido los españoles por su falta de unión y censurable apatía.

Tomem ejemplo de los maestros de instrucción primaria; antes casi nadie quería ser profesor de primera enseñanza, y hoy, además de honroso, es cargo apetecible; se han unido, piden sin descanso y se les atiende.

Lo grave es que no se toman medidas para que el aumento del presupuesto de instrucción primaria resulte beneficioso al país, porque con tanto como se legisla en la materia, no se da una sola disposición eficaz que tienda a que disminuyan los analfabetos. El aumento de sueldo a los maestros es justo, pero para el profesor que cumple sus deberes, pues a éste no se le paga con nada, y para los que cumplen bien, deberían ser las gratificaciones, los premios y los aplausos.

En España tenemos la desgracia de que no se puede acudir al Parlamento a solicitar mejoras en la administración pública, porque el Parlamento como está constituido, solo sirve para apoyar los males que lamentamos; la mayoría no paga tributos y además está compuesto de gran número de hijos, nietos, yernos, sobrinos, primos y pasantes de los que mangonean la cosa pública. La dote de la hija, la paga del pasante, el regalo del paniguado, es el acta.

Los señores Díaz y Yáñez interesaron que la Cámara llamara la atención del señor gobernador civil, del señor delegado de Agricultura y del señor ingeniero jefe de esta región agraria, acerca de la necesidad de poner inmediatamente en práctica los medios de combatir la chinche de la remolacha, por ser mucha la que existe y porque esta es la época de combatir la plaga que tanto daño hace a los labradores y a los fabricantes de azúcar.

La junta unánime acordó atender las peticiones de los señores Díaz y Yáñez. El presidente propuso, a pesar de las desatenciones que la Cámara tiene recibidas, según aseguró, de los Centros oficiales, que se pida nuevamente el cultivo del tabaco, que se impidan las adulteraciones de los artículos de comer, que se impida el contrabando de harinas y el aumento en esta provincia del benemérito cuerpo de la guardia civil. Una vez más llamó la atención de los agricultores para que se asocien y defiendan. Somos los más—dijo—y no somos los peores. A mí me preocupa tanto el bien de España que esta noche he soñado se había producido un alzamiento nacional y yo estaba vestido de sargento de la milicia montada, de guardia en la Audiencia territorial.

Don Antonio Rosales Villa-Real manifestó que por las Cámaras de Comercio y Agrícola y Círculo Mercantil de Motril se había dirigido una solicitud al ministro de Fomento, pidiendo semilla de algodón para hacer un ensayo en gran escala en la fértil vega del litoral granadino, dado que las pruebas parciales hechas por los agricultores han dado excelente resultado.

Pidió el citado señor Rosales que la Cámara de Granada se una a la justa petición de los labradores motrileños, acordándose por unanimidad.

El marqués de Dilar manifestó que se permitía llamar la atención de los agricultores de esta provincia acerca de la plaga que tantos daños ha causado este año en los olivos llamada Mosca Olearia y vulgarmente la mosca del olivo. Generalmente se presenta en la primera quincena de Junio. La mosca busca para su manutención la aceituna más saludable y suponiendo que cada hembra no ataque más que 50 aceitunas y aceptando que en cada generación hacen 25 hembras e igual número de machos, el resultado será tener dañadas 32.500 aceitunas por la descendencia de una sola mosca. Si esta plaga no se combate con constancia la pérdida de los olivares de esta vega es segura. Yo he dedicado bastante atención a perseguirla y he cogido media cosecha de buen aceite y en los pueblos limitrofes a Dilar la cosecha ha sido casi nula.

Después de recolectada la aceituna que es el momento actual, la mosca en forma de ninfas se guarece para pasar el invierno en las resquebrajaduras y cortezas de los olivos y hay que procurar esparirla. Yo he hecho una operación y a ello creo debido tener una mediana cosecha. La mosca también se oculta en la tierra de la peana del olivo cuando no está bien movida, operación que yo practico constantemente. El rascador que ideé y ofrecí gratuitamente a los socios que quisiesen usarlo me está produciendo excelentes resultados.

Se dió lectura a una comunicación de la Cámara de Comercio de Melilla, interesando se le preste apoyo cerca del Gobierno para poder cultivar el tabaco en África, y se acordó reproducir las gestiones practicadas con dicho objeto.

Y en este estado se levantó la sesión.

PARA LOS NIÑOS

SS. MM. los Reyes Magos de Oriente, abren un concurso en el Bazar de Novedades LA HORRIGA DE ORO, para premiar a los niños de ambos sexos que mejor letra presenten, con sujeción a las bases siguientes:

1.º El escrito deberá ser puesto en tarjetas postales ilustradas poniendo en el sobre la dirección para los Reyes Magos, y el lema «Para el concurso» pues las que no vengán en dichas condiciones serán eliminadas.

2.º Podrán tomar parte en dicho concurso todos los niños y niñas que lo deseen y sean menores de once años.

3.º Todas las postales pueden ser depositadas en el buzón que estará expuesto en dicho Bazar de Novedades, desde el día 2 de Enero hasta las doce de la noche del día 3.

4.º Los premios consistirán en veinte juguetes, diez de niñas y diez de niños, que se adjudicarán a aquellas veinte postas que a juicio del jurado merezcan ser premiadas.

5.º Después del día de los santos Reyes, se publicará el resultado del concurso y los nombres de los que hayan obtenido premios.

AMIGOS DEL ALBAICÍN

Anteayer se inauguró en el Albaicín un círculo titulado «Sociedad amigos del Albaicín».

Presidió el acto don Manuel López de la Cámara, el cual dirigió la palabra a los reunidos, congratulándose de la constitución de dicha Sociedad.

Por unanimidad fué elegida la siguiente junta directiva:

Presidente, José Molina Borrero; vice, José Contreras; secretario, Antonio Arbi; tesorero, Miguel Arbi; vocales, José María Arbi, Gabriel Molina, Domingo Contreras y José Jrañez La Osa.

CENTRO ARTISTICO

Como oportunamente anunciamos se celebrará esta noche a las nueve un concierto de piano a cuatro manos por los Sres. Granizo y García del Díez.

Debido a falta de tiempo no se reparten invitaciones, pudiendo asistir los señores socios con su familia y cuantas personas hayan sido invitadas en veladas anteriores.

NOTICIAS BREVES

La dirección general de Obras públicas ha señalado el día 16 del mes de Enero, para la subasta de las obras de explotación del río de San Simón, presupuestadas en la cantidad de 69.559 96 pesetas.

En la secretaría de este gobierno civil se admitirán pliegos hasta la una de la tarde del día 13 de dicho mes.

Elisir Vital Quintero.—Este precioso francés tan apreciado, reúne el extracto de hojas de nogal, fosfato de cal y los principios activos de cocaína y del colombo; es un constituyente, tónico y agradable al paladar.

Esta tarde, a las 8 de la noche, se celebrará junta general ordinaria en el Ayuntamiento, la Cámara oficial de la propiedad urbana.

La kola, la cafeína, son dinamóforos de primer orden, pero su acción es fugaz; la Hemoglobina Estimulante Steingr. Venta Farmacias.

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celastine (reñones), Vichy-Grande Grille (ligado).

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer 4 los polares 950 comidas.

El Ferriol, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Anoche perturbaron en el Asilo nocturno, 44 indígenas.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro, Angel Perez, de nueve años, de una herida contusa en la frente; y Encarnación García, de 6, de una herida contusa en la cabeza.

ARTRITISMO y sus manifestaciones extrínsecas e internas, diabetes, mal de piedra, distesis nerviosa, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones uricas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el AGUA DE VILLALBA.

Bica-bonastón.—Sólo en Lituania.

Delicioso para la mesa. La más rica en litina y muy superior a las extranjeras de Vichy y otros similares.

Deposito principal, Eduardo Pizarro.

Pidas en los Hoteles, Restaurants, Droguerías y Farmacias.

En el hospital de San Juan de Dios, fué curado ayer Manuel Torcuato, de una herida contusa en la cabeza.

¿Cómo no probarlo? La práctica de todos los días atestiguan que para la curación de los artríticos, gotosos, reumáticos, y para los que sufren de arañas, mal de piedra, cistitis, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ningún específico es mejor ni tan indicado como el Piperazina doctor Graub.

Elisir Cellul.—Combate fatiga intelectual.

Se convoca a todos los socios del Círculo tradicionalista, a la junta general ordinaria que tendrá lugar esta noche, a las nueve, en su local social, plaza de Mariposa, número 45, para proceder a la renovación de junta directiva.

Se dió lectura a una comunicación de la Cámara de Comercio de Melilla, interesando se le preste apoyo cerca del Gobierno para poder cultivar el tabaco en África, y se acordó reproducir las gestiones practicadas con dicho objeto.

Y en este estado se levantó la sesión.

PARA LOS NIÑOS

SS. MM. los Reyes Magos de Oriente, abren un concurso en el Bazar de Novedades LA HORRIGA DE ORO, para premiar a los niños de ambos sexos que mejor letra presenten, con sujeción a las bases siguientes:

1.º El escrito deberá ser puesto en tarjetas postales ilustradas poniendo en el sobre la dirección para los Reyes Magos, y el lema «Para el concurso» pues las que no vengán en dichas condiciones serán eliminadas.

2.º Podrán tomar parte en dicho concurso todos los niños y niñas que lo deseen y sean menores de once años.

3.º Todas las postales pueden ser depositadas en el buzón que estará expuesto en dicho Bazar de Novedades, desde el día 2 de Enero hasta las doce de la noche del día 3.

4.º Los premios consistirán en veinte juguetes, diez de niñas y diez de niños, que se adjudicarán a aquellas veinte postas que a juicio del jurado merezcan ser premiadas.

5.º Después del día de los santos Reyes, se publicará el resultado del concurso y los nombres de los que hayan obtenido premios.

AMIGOS DEL ALBAICÍN

Anteayer se inauguró en el Albaicín un círculo titulado «Sociedad amigos del Albaicín».

Presidió el acto don Manuel López de la Cámara, el cual dirigió la palabra a los reunidos, congratulándose de la constitución de dicha Sociedad.

Por unanimidad fué elegida la siguiente junta directiva:

Presidente, José Molina Borrero; vice, José Contreras; secretario, Antonio Arbi; tesorero, Miguel Arbi; vocales, José María Arbi, Gabriel Molina, Domingo Contreras y José Jrañez La Osa.

CENTRO ARTISTICO

Como oportunamente anunciamos se celebrará esta noche a las nueve un concierto de piano a cuatro manos por los Sres. Granizo y García del Díez.

Debido a falta de tiempo no se reparten invitaciones, pudiendo asistir los señores socios con su familia y cuantas personas hayan sido invitadas en veladas anteriores.

NOTICIAS BREVES

La dirección general de Obras públicas ha señalado el día 16 del mes de Enero, para la subasta de las obras de explotación del río de San Simón, presupuestadas en la cantidad de 69.559 96 pesetas.

En la secretaría de este gobierno civil se admitirán pliegos hasta la una de la tarde del día 13 de dicho mes.

Elisir Vital Quintero.—Este precioso francés tan apreciado, reúne el extracto de hojas de nogal, fosfato de cal y los principios activos de cocaína y del colombo; es un constituyente, tónico y agradable al paladar.

Esta tarde, a las 8 de la noche, se celebrará junta general ordinaria en el Ayuntamiento, la Cámara oficial de la propiedad urbana.

La kola, la cafeína, son dinamóforos de primer orden, pero su acción es fugaz; la Hemoglobina Estimulante Steingr. Venta Farmacias.

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celastine (reñones), Vichy-Grande Grille (ligado).

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer 4 los polares 950 comidas.

El Ferriol, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Anoche perturbaron en el Asilo nocturno, 44 indígenas.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro, Angel Perez, de nueve años, de una herida contusa en la frente; y Encarnación García, de 6, de una herida contusa en la cabeza.

ARTRITISMO y sus manifestaciones extrínsecas e internas, diabetes, mal de piedra, distesis nerviosa, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones uricas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el AGUA DE VILLALBA.

Bica-bonastón.—Sólo en Lituania.

Delicioso para la mesa. La más rica en litina y muy superior a las extranjeras de Vichy y otros similares.

Deposito principal, Eduardo Pizarro.

Pidas en los Hoteles, Restaurants, Droguerías y Farmacias.

En el hospital de San Juan de Dios, fué curado ayer Manuel Torcuato, de una herida contusa en la cabeza.

¿Cómo no probarlo? La práctica de todos los días atestiguan que para la curación de los artríticos, gotosos, reumáticos, y para los que sufren de arañas, mal de piedra, cistitis, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ningún específico es mejor ni tan indicado como el Piperazina doctor Graub.

Elisir Cellul.—Combate fatiga intelectual.

Se convoca a todos los socios del Círculo tradicionalista, a la junta general ordinaria que tendrá lugar esta noche, a las nueve, en su local social, plaza de Mariposa, número 45, para proceder a la renovación de junta directiva.

Informaciones Telegráficas y Teletónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Inocentada de A B C
 Madrid 28.—El diario de esta corte A B C, publica una fotografía de día de Inocentes, la cual representa al comedor del domicilio del jefe del Gobierno, alrededor de cuya mesa, como después de un banquete, se halla el conde de Romanones, rodeado de los jefes republicanos, radicales y socialistas, vestidos todos de frac.

Información del presidente
 Madrid 28.—Al recibir hoy el conde de Romanones a los periodistas, manifestó que había visto la fotografía publicada por A B C, la cual le satisface, pues demuestra que para combatir se espera al día de Inocentes y se hace por fotografía y no por realidad.

Necesitas además—continúa el jefe del Gobierno—toda una preparación que por sí constituye un curioso sistema de combatir a los políticos.

Aunque la fotografía no está tomada del natural, yo me hubiera honrado en sentar a mi mesa a los políticos que en ella aparecen, pues no es deshonra ser amigo de los republicanos, sino que por el contrario creo defender mejor a la monarquía siendo amigo de ellos, que teniendo los por enemigos, no abandonando, como yo hago, los principios que he defendido en todo caso.

Dados los actuales momentos, reconozco que la fotografía de A B C tiene trascendencia, pero entiendo que más me beneficia que me perjudica.

He de hacer notar que desde mi subida al poder nada ha turbado la paz en España y cuando telegráfico o comunico al rey esta tranquilidad, experimento una de mis mayores satisfacciones y deseo igual felicidad a los gobernantes que han de sustituirme.

El conde de Romanones se negó a hablar de otros asuntos, alegando ser día de Inocentes.
 El jefe del Gobierno se despidió esta mañana de la reina, pues como está anunciado, marchará por la noche a Santa Cruz de Mudela.

La supresión de consumos
 Madrid 28.—Se ha concedido una prórroga de un año para suprimir los consumos, a los Ayuntamientos de Cádiz, Segovia, Linares, Avila, Salamanca, Burgos y Oviedo.

La despedida de Romanones
 Madrid 28.—Interrogado el señor Barroso sobre si los ministros bajarán esta noche a la estación de Atocha con objeto de despedir al conde de Romanones, manifestó que él iría, ignorando si también irían sus demás compañeros, pues nada se había acordado sobre el particular.
 Se sabía que muchos diputados de la mayoría se proponen despedir al jefe del Gobierno.

Jueces de entrada
 Madrid 28.—Se ha nombrado jueces de entrada a los siguientes señores:
 De Carballo, a don Antonio Taboada.
 De Ordenes, a don Rafael Villalate.
 De Castropón, a don Felipe Arín Dorronoro.
 De Jarandilla, a don Luis Rodríguez Cestino.
 De Herrera del Duque, a don Leandro Alvarez Soló.
 De Bande, a don Manuel Mancebo.

La fotografía de A B C y Romanones.

Comentarios
 Madrid 28.—En los círculos políticos de esta corte, se comentaban esta tarde las frases del conde de Romanones, al ocuparse en su conversación con los periodistas, de la fotografía de Inocentes publicada por A B C.

En los tonos que se expresó el jefe del Gobierno, muchos venían afirmando que el conde de Romanones no estaba muy convencido de su continuación en el poder y que dicha fotografía ha venido desde luego a perjudicarlo.

Nadie se extraña de la intención con que A B C ha publicado su inocentada, por las reiteradas campañas que dicho diario viene haciendo en favor de la salida y poder de los conservadores.

Banquetes a las Mesas de las Cámaras.
 Frases comentadas. Invitación de Romanones

Madrid 28.—El señor Montero Ríos ha obsequiado con un banquete a la Mesa del Senado. Durante el almuerzo, no se habló de política.
 Los invitados corresponden al obsequio del presidente del Senado, con otro banquete.

El señor Moret también ha dado un banquete en honor de la Mesa del Congreso, invitando al acto al conde de Romanones.

Durante toda la tarde se han comentado las frases que se atribuyen

al señor Moret, pronunciadas por éste después de la comida.

El presidente del Congreso dijo que frente a la pretensión obstinada del poder por parte de los conservadores, los liberales tenían que unirse formando una pía, y llegar, si preciso fuera, al sacrificio, empezando por él.

El jefe del Gobierno invitó al señor Moret y demás conmensales, a un banquete para el día 2, "pase lo que pase".

Moret y Romanones
 Madrid 28.—Después del banquete con que el señor Moret obsequió a la Mesa del Congreso, el presidente de la Cámara popular y el jefe del Gobierno celebraron una conferencia en el despacho del primero.

Al terminar la entrevista ambos señores, saltaron abrazados, manifestando que entre los primates del partido liberal existía unidad de criterio absoluto.

Un político que presenciaba la salida de los dos presidentes, hizo una frase, diciendo que en el despacho del señor Moret se había llevado a cabo la degollación de los santos conservadores.

Romanones en su domicilio. Romanones desaparece

Madrid 28.—Terminada su conferencia con el presidente del Congreso, el conde de Romanones marchó a su domicilio, donde le esperaban algunos ministros y exministros liberales, a quienes dió cuenta de la entrevista celebrada con el señor Moret.

Después, el jefe del Gobierno volvió a salir de su casa, ignorándose donde estuvo, aunque se cree que fue al domicilio del señor Montero Ríos, para darle conocimiento de su entrevista con el presidente del Congreso.

A Santa Cruz de Mudela. Despedida
 Madrid 28.—El conde de Romanones ha marchado a Santa Cruz de Mudela.

A la estación acudieron a despedir al jefe del Gobierno, muchos políticos, todos los ministros y representantes de las distintas fracciones del partido liberal.

El conde de Romanones, desde la ventanilla del vagón que ocupaba, saludaba a la concurrencia, escuchando muchos aplausos y vivas al rey, al partido liberal y a su persona.
 Al ponerse el tren en marcha, se repitieron los aplausos y los vítores.

A la firma del rey

Madrid 28.—El conde de Romanones lleva a Santa Cruz de Mudela, con objeto de ponerlos a la firma del monarca, los decretos nombrando al señor Rodríguez subinspector de policía.

Al señor Fernández Blanco, comisario general del mismo cuerpo.
 Y al señor Jiménez Pajarero, jefe del cuerpo de seguridad de Madrid.

Los moretistas y su jefe. Consejo de ministros

Madrid 28.—Algunos moretistas han rectificado la actitud que se les atribuía días pasados al culpárseles de ser la causa indirecta de la caída de los liberales.

Al primero de Enero, el señor Moret propone marchar al extranjero, donde permanecerá 15 o 20 días.

Se asegura que el martes se reunirá el Consejo de ministros, con objeto de que el jefe del Gobierno dé cuenta del resultado del planteamiento de la cuestión de confianza.

La Junta del Censo

Madrid 28.—La Junta central del Censo se ha reunido bajo la presidencia del señor Aldaco, para resolver varias incidencias y una reclamación formulada sobre el modo de constituirse una nueva Junta provisional en Canarias.

Un artículo de "El Mundo"

Madrid 28.—El Mundo publica hoy un artículo, en el cual afirma que un miembro de la minoría conservadora que lleva treinta años de vida parlamentaria, ha declarado que no duda de la continuación de los liberales en el poder, pues un cambio de política en los momentos actuales constituiría un golpe de Estado, y quienes ante todo son monárquicos, no pueden poner al rey en trance tan apurado, no solamente por España, sino por el extranjero, donde la raza se preguntaría qué país es este donde dentro y fuera del Parlamento se conciliaban ciertos procedimientos políticos.

El articulista cree que la opinión del citado prohombre conservador es la de los demás jefes del partido.

Ahora bien—termina—los liberales deben modificar su política de desfilafactos económicos.

Montero Ríos reservado

Madrid 28.—El Sr. Montero Ríos estuvo esta tarde en el Senado, mostrándose muy reservado a cuantas preguntas se le hicieron acerca de la cuestión política.

Sobre un incidente

Madrid 28.—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota relacionada con la solución dada al incidente ocurrido en Constantinopla entre marineros yanquis y españoles.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Día 27	Día 28
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente	00 00	84 50
Fin próximo	84 65	84 75
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales		
• E de 25.000	84 30	84 50
• D de 12.500	84 35	84 60
• C de 5.000	84 70	84 95
• B de 2.500	84 85	85 00
• A de 500	84 85	85 00
• G y M de 100.000 nominales	87 65	88 75
En diferentes series	88 00	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales		
• E de 25.000	00 00	00 00
• D de 12.500	01 00	00 00
• C de 5.000	01 05	00 00
• B de 2.500	01 05	01 10
• A de 500	01 20	01 20
En diferentes series	00 00	01 10
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales		
• D de 7.500	00 00	00 00
• C de 5.000	00 00	04 75
• B de 2.500	00 00	00 00
• A de 500	00 00	04 50
En diferentes series	00 00	04 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100		
• al 4 por 100	00 00	00 00
Acciones del Banco de España	456 00	455 50
Id. de la Comp. A. de Tabacos	298 00	00 00
Id. del Banco Hispano Americano	144 00	00 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	42 00	00 00
Id. id. ordinarias	13 00	13 00
Id. id. obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	89 92	89 00
3 por 100 francés	90 90	91 15
CAMBIOS		
Paris a la vista: Francos	7 00	7 40
Londres: Libras esterlinas	26 95	27 01

La guerra en Oriente
 La prensa optimista
 Madrid 28.—Telegrafían de Berlín que la prensa de aquella población, ocupándose de la reunión que celebrarán hoy en Londres los delegados de Turquía y de los Estados confederados, se expresa en tonos optimistas.

Los derrotas
 Madrid 28.—Participan de París que según noticias allí recibidas los turcos atacaron el ala derecha del ejército griego siendo rechazados y sufriendo considerable número de bajas.

En Durazzo después de cuatro días de lucha los turcos fueron rechazados por los serbios.

Estos perdieron 200 hombres y los otomanos tuvieron varios centenares de bajas.

Reineros
 Madrid 28.—Según dicen de Constantinopla, Turquía sigue recibiendo refuerzos de Asia menor teniendo por ello que burlar la estrecha vigilancia de la escuadra griega.

Calculase en 40.000 hombres los llegados hasta ahora procedentes de diferentes regiones asiáticas.

Se asegura que Turquía intenta adquirir varios barcos que actualmente se construyen en los arsenales italianos.

Las bajas griegas

Madrid 28.—Comunican de Atenas que según una nota publicada por el Estado Mayor helénico, las tropas griegas desde el comienzo de la guerra hasta el 19 del actual han sufrido una pérdida de 50.000 hombres.

Disposición de los búlgaros. El cólera
 Madrid 28.—Según comunican de Constantinopla, en vista de que los turcos se niegan a ceder la ciudad de Andrinópolis, pretextando que sus sentimientos religiosos les impiden que la gran Mezquita quede en poder de los cristianos, los búlgaros están dispuestos a conceder a los otomanos en dicha mezquita libertad para el ejercicio de sus prácticas religiosas.

Ayer se registraron en Constantinopla treinta y seis casos de cólera seguidos de diez y seis defunciones.

Lo que quiere la diplomacia rusa
 Madrid 28.—Cabegrafían de Londres que en la conferencia celebrada por los embajadores de las potencias la diplomacia rusa insiste en que Albania debe ser libre bajo la soberanía de Turquía, garantizando esa situación un acorazado europeo.

Reunión de los plenipotenciarios balcánicos y turcos. Las contraproposiciones de los Estados aliados les rechazan. Suspensión de las negociaciones. Emoción

Madrid 28.—Notifican de Londres que la sesión celebrada hoy por los plenipotenciarios de los Estados balcánicos y Turquía ha sido solemne.

Después de los saludos de rigor, ocupó la presidencia el delegado turco Redrid.

El secretario de los plenipotenciarios otomanos dió lectura a las contraproposiciones de Turquía, que son las siguientes:

1.ª Turquía no puede consentir la cesión de Andrinópolis ni de ningún territorio perteneciente al vilayeto de dicho nombre. Tampoco puede consentir que se introduzca ninguna reforma política ni administrativa en toda la región de Tracia comprendida dentro del vilayeto de Andrinópolis, el cual continuará como actualmente.

2.ª Respecto a Macedonia, Turquía consiste en implantar amplias reformas. Concederá a la referida región la autonomía, aunque conservando sus derechos sobre ella. Macedonia será un principado semi independiente bajo la soberanía de un príncipe escogido por las potencias, prefiriendo Turquía que profese la religión protestante. Los Estados aliados si Europa no se opone, podrán reivindicar el derecho de nombrar dicho príncipe.

3.ª Turquía declara que denomina Albania a todo el resto de territorio de Europa continental que no pertenece a Tracia ni a Macedonia. Convertirá a Albania en un principado sometido a su soberanía, pues el príncipe que gobierne será turco y su autoridad se extenderá a la Albania propiamente dicha y al Zanjato de Novi Bazar.

4.ª El destino de Creta deberá ser arreglado directamente entre las potencias protectoras de dicha isla y Turquía.

5.ª Turquía se niega a ceder las islas del mar Egeo por pertenecer a la Anatolia y estar esta región encavada en Asia.

Nada hablan de indemnización de guerra.

La lectura de las mencionadas contraproposiciones produjo entre los delegados de los Estados balcánicos verdadero estupor.

El representante búlgaro Daneff, palido y nervioso, habló diciendo que eran inadmisibles las contraproposiciones y que no podían creer que hubieran sido hechas con deseos de paz.

Turquía—agregó—no obstante sus derrotas, se niega a ceder nada y en tales condiciones no podemos negociar.

El plenipotenciario serbio se explicó en términos análogos a los del búlgaro.

Los delegados turcos dijeron que su Gobierno se había atenido a un fin fiesto de los soberanos aliados, que según declaraban, hacían la guerra, no para aumentar más territorios, sino para liberar del yugo otomano a las poblaciones cristianas de Albania y Macedonia.

Esa libertad—añadieron—Turquía la ofrece. El objeto de la guerra está conseguido. ¿Qué mas quiere la Liga balcánica?

El representante búlgaro recordó lo ocurrido a Turquía con Rusia, durante la última guerra.

El delegado serbio expuso las derrotas sufridas por los ejércitos otomanos y la situación actual de Turquía.

El plenipotenciario griego dijo que las contraproposiciones de Turquía significaban la guerra para dentro de unos días.

Los turcos insistieron en que no podían hacer nada.

Los representantes de los Estados aliados se reunieron en un salón próximo y después notificaron a los otomanos que suspendían las negociaciones hasta el lunes próximo y que rechazaban en bloque las contraproposiciones de Turquía, por considerar que no ofrecen sólida base para negociar.

Si el lunes los turcos no hacen concesiones de importancia, terminarán las conferencias y los delegados regresarán a sus respectivos países.

Se sabe que el resultado de la reunión ha producido gran emoción.

De Barcelona

Un artículo de El Poble Catalá. Apertura de una línea
 Madrid 28.—Participan de Barcelona que El Poble Catalá publica un artículo redactado en tonos despectivos para el Consejo Nacional Federalista, con motivo del último manifiesto publicado.

—Han llegado el director de Obras públicas y los ingenieros que asistirán a la apertura de la sección primera del ferrocarril de Barcelona a Martorell.

MALAGA

El regimiento de Borbón
 Madrid 28.—Notifican de Málaga que, como estaba anunciado, a bordo de diferentes vapores llegaron las fuerzas del regimiento de Borbón.

Al muelle acudieron las autoridades y comisiones y mientras duró el

desembarco, una banda de música ejecutó alegres composiciones y se dieron muchos vivas.

Las tropas desfilaron por la calle de Larios, dirigiéndose al cuartel de la Trinidad.

El general Villalón ha recibido muchas felicitaciones.

Última hora

Madrid 28.—Según dicen de Castellón, al pasar por Villarreal el escultor Bealliere en un automóvil, fue apedreado, resultando herido. Se busca a los autores de la salvajada.

—Ha fallecido en Alicante el general de división don Luis Valderrans.

—Dicen de Sevilla que el canónigo señor Rola Pousa ha publicado un folleto considerando fuera de la iglesia católica a todos los liberales. El folleto ha sido condenado por no ajustarse a la última encíclica del Papa.

—De Lisboa participan que el señor Arzuzaga ha conferenciado con tres jefes republicanos no logrando hallar una solución a la crisis.

—Telegrafían de Nueva York que ha quedado firmada la nueva convención entre los Estados Unidos y la república de Cuba.

—Notifican de Budapest que en la frontera de Bosnia, se han registrado incidentes entre los soldados serbios y búlgaros y los austriacos, los cuales se tirotearon mutuamente, resultando muerto un austriaco y varios gravemente heridos.

—Según participan de París, aumentan las probabilidades de que M. Poincaré sea elegido presidente de la república.

Caso de ser derrotado M. Poincaré dimitirá la presidencia del Consejo de la que se encargará interinamente M. Briand.

—En todas las regiones de Alemania que baña el mar del Norte, reina un gran temporal. Los barcos han suspendido sus salidas, reforzando las amarras. Cerca de Hamburgo las olas han destruido un aeródromo, resultando con averías varios dirigibles.

—Oficialmente se anuncia que en la próxima primavera irá el kaiser a Cerbu.

OPTICA MODERNA

Para corregir la visión próxima y lejana a su estado normal, es preciso usar cristales de perfecta acomodación y de calidad inmejorable.

Única casa: **MORALES, Optico - Zocador, 51**

La infinidad de recetas despachadas con arreglo al dictamen de los señores Oculistas es la mejor garantía de esta casa.

EL LEON

Participamos al público que en los acreditados almacenes de tejidos **El León**, se están recibiendo grandes remesas de artículos de todas clases, tanto para señora como para caballero.

Esta casa ofrece a su numerosa clientela colonial surtido en Pañería. Altas novedades en cortes de abrigos y trajes puramente ingleses. Patentes, Estambres, Gergas, Vicuña, Paños de capás, Astrakanes, embocos, Capas confeccionadas y Pelizas.

Imenso surtido en fantasías de lana seda y de extraordinaria novedad para vestidos de señora. Terripelos tornados y chiné. Felpas, Peluches, Paño abrigos dos caras, Paño mantelinas, Pielas lana. Todo lo que se quiera en Franelas piqué, Armures y Granités, Abrigos con-

Se convoca a todos los dependientes de comercio de Granada, a la reunión que se celebrará esta noche, a las nueve, en el teatro del Centro Católico de Obreros de la Gran Vía.

El objeto de la reunión es levantar el acta de constitución de la nueva Asociación y así poder emprender enseguida los trabajos de propaganda necesarios al fin de llegar al éxito de nuestras aspiraciones.—La Comisión organizadora.

A LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Se convoca a todos los dependientes de comercio de Granada, a la reunión que se celebrará esta noche, a las nueve, en el teatro del Centro Católico de Obreros de la Gran Vía.

El objeto de la reunión es levantar el acta de constitución de la nueva Asociación y así poder emprender enseguida los trabajos de propaganda necesarios al fin de llegar al éxito de nuestras aspiraciones.—La Comisión organizadora.

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su Director espiritual, D. Sebastián García y García, su desconsolada viuda, la Excmo. Sra. Marquesa de Torre-Alta; sus hermanas, D.ª Elena y D.ª Lina (asente); hermanos políticos, D. Ricardo Gómez Ruiz y D. Eduardo Sancho Mata (asente); hijos políticos, D. Manuel Fernández de Córdoba y Careaga y D.ª María Fernández de Córdoba Owens (asentes); sobrinos, sobrinos políticos; primos, primos políticos; y demás familia,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, hoy 29 del corriente, a las once de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Acera de Darro 78, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuya merced les vivirán agradecidos.

Granada 29 de Diciembre de 1912

El duelo se recibe en la Virgen y se despide en Santa Ana.

Per disposición expresa del finado no se repartían esquelas

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo, ha concedido 100 días de indulgencias, por cada acto de piedad, caridad o devoción que se practique por el alma del finado.

ccionados para señora últimos modelos parisienses.
 Magníficos cuellos de piel renard y mongolia. Gran surtido en sayas pañete con aplicación y corsés última novedad. Especialidad en género de punto de lana y algodón.
 No olvidéis que la casa que más novedades ofrece y más barato vende en Granada es **El León**, Mesones 98, ahora Poeta Zorrilla, 98. Precio fijo; ventás al contado.

CREMA ESCOGIA
 Lo mejor para la piel
GARANTIZADO
 EN
EL BUEN TONO

La novillada benéfica

Según tenemos anunciado, hoy, a las tres de la tarde, se celebrará una novillada en la plaza de toros de Gibrá Grande, a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad y de los pobres de dicho pueblo.

Lidarán cuatro hermosos novillos, las cuadrillas de José García (Remolino) y Antonio Terrón (El Motrileño), actuando como sobresaliente de espada con obligación de banderillar Eduardo Martínez (El Chico).

Cuadrilla de Remolino.—Antonio Zúñiga, Francisco Rodríguez (Montenegro) y Juan López (Acetirito).

Cuadrilla de El Motrileño.—Manuel Moreno (Lagarzillo Menor), Eduardo Martínez (El Chico) y Juan Huertas (Militarito).

Asistirá a la función una banda de música. Precios: Palcos de preferencia con entrada, 25 pesetas; palcos de primera, 20; entrada general, 1 y 1/2; medias entradas para niños y militares sin graduación, 0,50.
 El timbre a cargo de la Empresa.

Un hombre muerto

Hallándose anoche, a las doce, de servicio en el paso a nivel de la estación de los Andaluces, el cabo de la ronda de consumos Miguel Fuentes García, de 46 años, casado, y un guarda llamado Eloy, vieron avanzar hacia ellos a dos mataderos, a los cuales dió el alto el cabo.

Los mataderos, en lugar de obedecer, sacaron cada cual una faca, avanzando en forma



Nueva lámpara Osram con filamento estirado

A los consumidores descontentos de lámparas de filamento metálico, se recomienda ensayen la nueva lámpara "OSRAM" de filamento de hilo estirado que la hace completamente irrompible, pues resiste a toda clase de golpes, vibraciones, sobretensiones, etc. Fijese bien en la marca "OSRAM" y desconfíe de cualquier otra, pues quieren imitarla, pero sin conseguirlo

De venta en todos los principales Establecimientos de Electricidad de España
CONCESIONARIO EN ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN = MADRID = Calle de Mariana Pineda, 5
MAQUINARIA, ACCESORIOS Y MATERIAL PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

No bebas Más,

este vicio no es más que nuestra ruina

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Las esclavas de la bebida pueden ser liberadas de este vicio. Sea sobre su voluntad.

Una cura infalible, llamada Polvo Coza, ha sido inventada y es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o líquidos, sin conocimiento del temperamento.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy a:

COZA POWDER COMPANY, 76, Wardour Street, Londres, W.1

Depósitos: N. González Perales, Plaza S. Gil, 10; I. D. Zambrano, Reyes Católicos, 52; V. Cortés Hinojo, Plaza Nueva, 51; G. Duarte, Reyes Católicos, 62; F. Gonzalo, Salamanca, 14; GRANADA: T. Ochoa, Botica de la Plaza, GUADIX: A. Ortega, BAZA: J. Gutiérrez Sánchez, Alhóndiga, 5; LOJA: José Carrillo de Abancor, MOFRIEL: J. Peñafiel Calderón, RABITA.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional de L. Richelet (farmacólogo y químico en Sécun (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos farináceos, proriasis, sycosis de la barba, coqueos, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sistémicas.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un descubrimiento.

Este maravilloso tratamiento, que se aplica sobre el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la lleva constantemente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

¡Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOFARTE, droguería, calle San Martín, 30 SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Lofarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIÁN. — Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10. — Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12. Farmacia y Droguería. — Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bratos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

Maravilloso Medicamento

Los DOLORES DE CABEZA, NEURALGIAS, INSOMNIO, DEBILIDAD, ABATIMIENTO DE NERVIOS, ANEMIA, ENFERMEDADES PROPIAS DEL SEXO FEMENINO COMO: MENSTRUACION TARDÍA, DOLOROSA E IRREGULAR, CLOROSIS, INFLAMACION DE LOS OVARIOS, LEUCORREA, REUMATISMO, CIÁTICA, LUMBAGO, así como también toda clase de desórdenes nerviosos que se producen en el período crítico de la cesación del menstruo o menopausia; DISPEPSIA, ESTREÑIMIENTO CRÓNICO Y OTRAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, DESAPARECEN TOMANDO LAS PÍLDORAS

GRAHAM

que se venden en todas las buenas farmacias de España al precio de 5'50 ptas. caja.

Depósito en Granada.

A. COVALEDA (Sucesor de Ortiz Pujazón)

SAN JERÓNIMO, 13

Pedid el folleto explicativo a los AGENTES GENERALES

SOCIEDAD ANGLO IBÉRICA

Apartado 350 MADRID

y os lo remitirán gratis y franco.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros: :
BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.

Subdirector para las provincias de Almería y Granada: **D. MIGUEL GARCÍA TAPIA**. — Mesones, núm. 67

La Unión y el Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. — Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACIÓN: Lachambre, 8, segundo

IMPRESIÓN: Manuel Paso 2 (bajas)

DURÁN CANAL

CENTRAL: Alhóndiga, 39

SUCURSAL: Reyes Católicos, 117

Máquinas para coser y bordar, con los últimos adelantos en este ramo.

De la bondad de estas máquinas responde el incremento que va tomando nuestra casa.

Fijense en los últimos precios que hemos establecido por competencia:

AL CONTADO	
Máquinas de pie	
Bobina Central sobre mesa con dos gabinetes, galería y estante montado a bolas	35 duros
Rotativa familia igual muelle	35
Lanzadera Vibrante igual muelle	28
media	32
Recta muelle	25
Máquinas de mano	
Bobina Central	30
Rotativa familia	30
Lanzadera Vibrante familia	22
media	26
Recta	20

También las facilitamos a 250 pesetas semanales, cuyos precios figuran en nuestro catálogo ilustrado, que se da gratis.

Agujas para máquina familia e intermedia, tres 10 cént., y para máquinas de Bobina, Oscilantes, Rotativas y Vibrantes o de canuto, dos 15 cént.

Accesorios y piezas sueltas para máquinas de todos los sistemas.

Máquinas para hacer medias, y agujas y accesorios para las mismas.

Bicicletas de las mejores marcas desde 35 duros al contado; se venden también a plazos mediante letras aceptadas, o por contrato a 15 pesetas mensuales.

Bocinas, faroles y toda clase de accesorios y piezas para autos y bicicletas.

Además, en nuestra sucursal de la calle de Reyes Católicos, número 117, tenemos un extenso surtido en géneros de punto, especialmente en medias, calcetines, camisetas, toquillas, figaros, abrigos para niño, etc., etc., y otros varios artículos, tales como algodónes, sedalinas, postales y patines, todo a precios reducidísimos.

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10 — Granada — Gran Vía, 10

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. — Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España. — Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

María Alhama Herrera

PROFESORA EN PARTOS
Placeta de la Sillería, núm. 6

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales: arriancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 8 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 29 Enero, 26 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico; así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (asaltativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salan los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 3, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS HIPOTÉTICOS: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales. — La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

Estómago Artificial

Desaparecen en breves días *dispepsias, gastralgias y catarrós gástricos*, como lo certifican millares de curados. Deben de rechazarse como falsificadas, las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España:

J. URIACH Y C. — Barcelona

De venta en todas las farmacias y droguerías.